La deserción escolar

1. ¿Qué es?

La deserción es la interrupción o desvinculación de los estudiantes de sus estudios. Es un evento que aunque le ocurre al niño tiene causas y consecuencias en las instituciones educativas, las familias o el sistema educativo.

Hay distintas formas de entender la deserción escolar:

- Según su duración la deserción puede ser temporal o definitiva. Algunos niños que abandonan algún curso pueden matricularse al año siguiente (deserción temporal) mientras que en otros casos los estudiantes que abandonan no retornan al sistema educativo.
- Según su alcance, la deserción del estudiante puede ser del establecimiento educativo o del Sistema educativo en general. Tradicionalmente el primer caso no se entiende como deserción sino como traslado pero debe generar reflexiones a los establecimientos educativos sobre su capacidad para retener a los estudiantes.
- Según la temporalidad, que reconocería el momento (o momentos) de la trayectoria en la que ocurre, podría reconocerse según los niveles educativos en que ocurre: preescolar, primaria, secundaria, media o universitaria, o incluso los grados escolares.

2. ¿Cómo se mide?

En general hay cuatro formas de medir la deserción:

- El cálculo de los eventos anuales de deserción, que permite medir la proporción de estudiantes que cada año abandonan. Tanto los que abandonan en el transcurso del año escolar (intra-anual), como los que abandonan al finalizar el año y comenzar el siguiente (inter-anual).
- El cálculo de la situación de deserción de un grupo de edad determinado, que refiere al proceso acumulado de deserción de todos los niños y jóvenes que componen ese grupo.

- El cálculo de la deserción dentro de cohortes permite analizar los eventos de deserción en una cohorte específica de estudiantes a lo largo de un período de tiempo mediante sucesivas mediciones.
- El cálculo de indicadores relacionados con la trayectoria educativa. Ejemplo: Cantidad de eventos de desvinculación en la trayectoria, duración media de la permanencia en la escuela, etc.

Tradicionalmente el MEN ha medido la deserción a través de la tasa de deserción intra-anual, es decir, el porcentaje de estudiantes que dejan de estudiar durante el transcurso del año académico, en comparación con los inicialmente matriculados.

3. ¿Cómo está el país?, ¿Quienes desertan más y en qué niveles?

La tasa de deserción intra-anual¹ pasó de 8,0% en 2002 a 5,15% en 2009, no obstante se presentan tasas mayores en lo rural y en algunos departamentos como Guainía, Putumayo, Vichada o Amazonas, que incluso duplican la tasa nacional.

Títulos de cuadro y gráficos

Guainía	14,09%
Putumayo	11,97%
Vichada	11,38%

¹ El porcentaje de estudiantes que se desvincula en el transcurso del año escolar.

Amazonas	11,18%
Guaviare	10,13%
Casanare	10,09%
Vaúpes	9,42%
Caquetá	8,18%
Chocó	7,11%
Córdoba	6,58%
Huila	6,52%
Caldas	6,30%
Sucre	6,29%
Risaralda	5,94%
Magdalena	5,85%
La Guajira	5,73%
Norte Santano	der 5,65%
Antioquia	5,58%
Bolívar	5,54%
Nariño	5,53%
Tolima	5,47%

COLOMBIA	5,15%
Cundinamarca	5,06%
Valle	5,06%
Quindío	4,93%
Cesar	4,68%
San Andrés	4,61%
Meta	4,41%
Cauca	3,99%
Santander	3,91%
Boyacá	3,86%
Atlántico	3,73%
Arauca	3,41%
Bogotá	2,19%

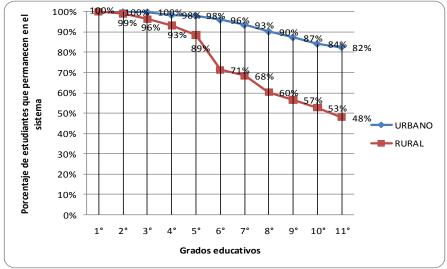
En relación con los grados, las mayores tasas de deserción intra-anual se concentran en los grados en los que existen cambios de niveles, particularmente primero de primaria o sexto grado

Grado	200 3	200 4	20 05	20 06	20 07	200 9
Transic ión	7.9 %	7.7 %	6. 9 %	6. 9 %	6. 4 %	6,2 3%
1	11. 6%	10. 6%	9. 4 %	8. 5 %	7. 3 %	8,1 1%
2	8.0 %	7.7 %	7. 4 %	6. 3 %	5. 6 %	5,3 4%
3	7.5 %	6.8 %	6. 4 %	5. 5 %	5. 2 %	6,9 0%
4	6.8 %	6.0 %	5. 6 %	5. 1 %	4. 8 %	4,3 1%
5	6.2 %	5.3 %	5. 0 %	4. 8 %	4. 4 %	4,0 7%

			7.	7.	6.	
	8.1	7.6	4	0	8	5,7
6	%	%	%	%	%	9%
			5.	5.	5.	
	6.4	5.2	1	4	0	4,4
7	%	%	%	%	%	3%
			4.	5.	5.	
	5.8	4.2	2	2	1	4,1
8	%	%	%	%	%	7%
			3.	4.	4.	
	5.9	3.2	0	7	8	3,8
9	%	%	%	%	%	2%
			2.	4.	5.	
	5.0	2.8	7	8	0	4,0
10	%	%	%	%	%	6%
			1.	2.	3.	
	2.5	1.3	7	6	7	2,0
11	%	%	%	%	%	8%
			6.	5.	5.	
	7.5	6.5	0	8	5	5,1
Total	%	%	%	%	%	5%

De otro lado, a partir de la información de las Encuestas de Calidad de Vida 2008, si se toma la población de 18 años, se evidencia además un comportamiento diferencial por zonas, de 100 personas que ingresaron al sistema educativo, en la zona urbana el 18% ya ha desertado cuando alcanzan los 18 años de edad, mientras en la zona rural dicha cifra alcanza el 52%.

Gráfica 1. Tasa de supervivencia por cohorte en el sistema educativo según grado y zona



Fuente: Cálculos propios a partir de DANE-ECV 2008

4. ¿Cuáles son las principales causas de deserción y qué programas ofrece el MEN para contrarrestarla?

Los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción (ENDE)², evidencian la complejidad y heterogeneidad del fenómeno. No es simplemente el problema económico sino variables de diversas dimensiones: familia, Institución Educativa, contexto social e individuo.

Así mismo, la problemática es distinta entre regiones (obedece a causas distintas o por lo menos priorizadas de manera diferente). Dicha circunstancia exige mayor complejidad en el diseño de políticas y programas para buscar la pertinencia de las mismas ante las necesidades y condiciones específicas. La siguiente tabla muestra los

6

² El Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando la Encuesta Nacional de Deserción con dos estrategias complementarias: la primera profundizando en las condiciones de los desertores y sus hogares (actualmente en ejecución con el DANE y la UNAL) y la segunda alrededor de las condiciones de las instituciones educativas y la acción institucional, desarrollada entre finales de 2009 y comienzos de 2010 con

CINCO DEPARTAMENTOS más críticos para algunos factores relacionados con la deserción escolar:

DIMEN SIÓN	FACTOR ASOCIAD	LOS CINCO DEPARTAMENTOS MÁS CRÍTICOS EN EL PAÍS ³			
	O A LA DESERCI ÓN ESCOLAR	EN LO RURAL	EN LO URBANO		
ZONA DE	Zona Insegura	Sucre; Caquetá; Vichada; Arauca; Meta	Amazonas; Casanare; Huila; Magdalena; Bogotá, D.C.		
UBICA CIÓN DE	Zona Lejana	Vaupés; Vichada; Putumayo; Chocó; Guaviare; La Guajira	Boyacá; Casanare; Vaupés; Chocó; Amazonas;		
LOS EE	Zona en riesgos de desastres	Chocó; Quindío; Amazonas; Vaupés; Tolima;	Boyacá; Casanare; Vaupés; Chocó; Amazonas;		
	Oferta incompleta en alguna sede	Archipiélago de San Andrés; Magdalena; Guainía; Bolívar; Vichada;	Magdalena; Caquetá; Amazonas; Caldas; Vichada;		
ESTA	Falta de transporte escolar	Guainía; Norte de Santander; Vaupés; Vichada; Arauca;	Amazonas; Guainía; Chocó; Casanare; Cauca;		
BLECI MIENT OS EDUC ATIVO S	Prácticas Pedagógic as inadecuad as	Magdalena; Vichada; Chocó; Quindío; Casanare;	Amazonas; Guainía; Casanare; Boyacá; Guaviare;		
3	Costos educativos	Vichada; Magdalena; Caquetá; Bolívar; Vaupés;	Guainía; Chocó; Guaviare; Casanare; Vichada;		
	Conflicto y violencia escolar	Chocó; Vaupés; Guaviare; Antioquia; Atlántico;	Casanare; Chocó; Amazonas; Guainía; Magdalena;		

⁻

³ Se tuvo en cuenta la jerarquización de acuerdo a la ordenación de frecuencias mayores de los aspectos señalados por alguno de los agentes: directivos, docentes o estudiantes.

			Bogotá, D.C.
		Guainía; Vichada;	Amazonas; Boyacá;
	a de alimentació	Chocó; Vaupés; Arauca;	Chocó; Vichada; Guainía;
	n escolar	vaupes, Arauca,	Vicilada, Gdaillia,
	Educación	Caquetá; Guaviare;	
	distinta a intereses	Magdalena; Vaupés; Guainía;	Vichada; Boyacá; Vaupés;
	Instalacion	Archipiélago de San	
	es desagrada	Andrés; Chocó; Bolívar;	Chocó; Guaviare; Guainía;
	bles	Caquetá; Vichada;	Guairna,
	Cambios	Cesar; Córdoba;	Valle del Cauca;
	de casa	Meta; Norte de Santander;	Bogotá, D.C.; Caldas; Cesar; Santander;
		Guainía;	Cesar, Samanuer,
	Poca	-	Casanare; Vichada;
	importanci a a la	Vaupés; Vichada;	
	a a la educación	Guainía;	Amazonas; Meta;
HOGA	Trabajo	Tolima; Norte de	Casanare; Guaviare;
RES	infantil	Santander;	Guainía; Cauca;
		Guainía; Vaupés; Arauca;	Arauca;
	Problemas	Chocó; Guainía;	_
	económico	Caquetá;	Guaviare;
	S	Norte de Santander; Vaupés;	vaupes, Amazonas,
	Desplazam	La Guajira; Bolívar;	Arauca; Guaviare;
	iento forzado	Sucre; Vichada; Caquetá;	Guainía; Putumayo; Meta;
	Poco gusto	Vichada; Caqueta, Vichada; Nariño;	Amazonas; Chocó;
	por el	Bolívar;	Putumayo; Risaralda;
	estudio	Guainía; Cauca;	Tolima;
NIÑOS	Dificultade s	Amazonas; Guainía; Vichada; Vaupés; La	Archipiélago de San Andrés;
	académica	Guajira	Guainía; Vaupés;
	S	•	Chocó; Casanare
	Maternidad	Vichada; Bolívar;	Guaviare; Vichada;

/ Parternida d	•	•	Amazonas; Guainía Chocó
----------------------	---	---	----------------------------

5. ¿Qué papel juega las instituciones educativas, los docentes y la familia en ese fenómeno?

El artículo 67 de la Constitución Política de Colombia establece que el Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación obligatoria entre los cinco y los quince años de edad, que comprende como mínimo un año de preescolar y nueve de educación básica.

El Código de la Infancia y la Adolescencia, Ley 1098 de 2006, establece normas para la protección integral de los niños, las niñas y adolescentes y para garantizar el ejercicio de sus derechos y libertades.

Es importante que las autoridades educativas de las entidades territoriales certificadas (funconarios de las secretarías de educación, directivos docentes y docentes) insten a los padres de familia a cumplir con la obligación de garantizar a sus hijos el derecho a la educación, y ejerzan control y vigilancia, adoptando las medidas necesarias y promoviendo la aplicación de las sanciones establecidas en el Código de la Infancia y la Adolescencia y el Código Civil.

De acuerdo con lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional requiere la acción de las autoridades, de los padres de familia y de la comunidad educativa en general para que se asegure el acceso y permanencia educativa a todos los niños, niñas y jóvenes.

Los padres de familias deben informar a las secretarias de educación sobre los niños, niñas y jóvenes que no se encuentren estudiando para facilitar a las primeras el seguimiento y monitoreo de los procesos educativos.

6. Programas

Desde el nivel nacional se identifica y caracteriza a la población en riesgo de desertar y a los niños, niñas y jóvenes que ya han desertado y que deben ser reintegrados al sistema educativo. Así mismo, se amplía la oferta de programas nacionales y se focalizan las acciones en la población más vulnerable.

A nivel territorial, se fortalece la capacidad institucional de las secretarías de educación y de los establecimientos educativos para que monitoreen a los estudiantes en riesgo, identifiquen las causas de la deserción y propongan programas preventivos y respuestas concertadas con otros sectores. Entre las estrategias desarrolladas por el Ministerio de Educación Nacional, con énfasis en población vulnerable se encuentran:

- Estrategias de apoyo económico y apoyo complementario a la canasta escolar: Gratuidad educativa, Articulación con los Programas "Familias en Acción" y Red para la Superación de la Pobreza Extrema Juntos, Inversión del Sector Solidario y de las Cajas de Compensación, Alimentación Escolar y Transporte Escolar.
- 2) Estrategias para garantizar la continuidad de la oferta educativa desde preescolar hasta la media: Estrategias y modelos educativos flexibles (incluyen canastas educativas, estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas, procesos convencionales y no convencionales de enseñanza, acompañadas de otras estrategias como Escuelas del Perdón y Reconciliación), Proyecto Incentivos Condicionado al Acceso y a la Retención Oportuna en el sistema escolar (ICARO).

3) Programas transversales: Encuesta Nacional de Deserción Escolar, Sistema de Prevención y Análisis de la Deserción, Experiencias significativas en Permanencia Escolar.

A partir de la nueva Política educativa, *Educación de Calidad, el camino a la prosperidad*, el Gobierno Nacional buscará, además de aumentar las oportunidades de acceso en todos los niveles, focalizar los esfuerzos en reducir la deserción y promover la graduación de los estudiantes. Por tal motivo se implementarán estrategias como las siguientes, orientadas a reducir las brechas existentes por zona, pobreza, nivel de formación, nivel académico y acceso a recursos que incrementan este fenómeno:

- Diseñar e implementar planes de cobertura (acceso y permanencia educativa) con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas, con base en los análisis de información de oferta y demanda educativa y a partir de la información sobre deserción.
- Diseñar, implementar y fortalecer nuevos esquemas de prestación del servicio educativo para las distintas zonas y poblaciones diversas y vulnerables en todos los niveles educativos.
- Fortalecimiento de la financiación de la educación para mejorar la eficiencia y la equidad en la asignación, transferencia y uso de los recursos para educación preescolar, básica y media.
- Proveer más y mejores espacios para atender a la población estudiantil en todos los niveles.
- Fortalecer la planeación, el seguimiento y la evaluación de los resultados de la implementación de las estrategias de permanencia con las secretarías de educación de las entidades territoriales certificadas.
- Desarrollo e implementación de estrategias de permanencia pertinentes a las necesidades por tipo de entidad territorial y zona, edades, poblaciones diversas y vulnerables, como las etnias, los niños con necesidades educativas especiales y los afectados por la violencia y por emergencia por desastre, entre otros.
- Desarrollo e implementación de incentivos para el fortalecimiento de la permanencia educativa.

 Implementar alianzas estratégicas con las entidades territoriales certificadas y aliados del sector educativo, para buscar efectividad en las acciones y optimización de los recursos e incrementar los esfuerzos por generar responsabilidad en la sociedad sobre el acceso y la permanencia escolar.

7. Para el recuadro: las leyes, circulares o normativa que haya al respecto

Circular responsabilidad de padres. Deberes del Estado, la sociedad y la Familia para garantizar el acceso y la Permanencia de los niños, niñas y jóvenes en el sistema educativo. Circular 22 del 30 de octubre de 2009.